

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 30

Fecha: 06-07-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00254	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PIEDAD ESNEDA CORDOBA RUIZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección C, en sentencia del 2 de marzo de 2022 , por medio de la cual adicionó el numeral quinto, se revocó el numeral séptimo y se confirmó en lo demás la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 6 de agosto de 2019. SEGUNDO: Por secretaria dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si los hubiere y ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.	05/07/2022	
1100133 36 038 2016 00256	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA EUGENIA PAVA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO Por Secretaría, REMITIR INMEDIATAMENTE el expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, MP: Dra. CLARA CECILIA SUAREZ VARGAS, con el fin de que se resuelva la solicitud de corrección presentada por el apoderado de la parte demandante, por ser de su competencia.	05/07/2022	
1100133 36 038 2017 00187	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEYDIS YOHANA GUEVARA	INVIAS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas dentro de la presente actuación para el día TRES (3) de AGOSTO del DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE de la mañana (9:00 a.m.). SEGUNDO: ADVERTIR a los sujetos procesales que la audiencia se celebrará en forma virtual, por lo que oportunamente recibirán en sus respectivos correos la invitación.	05/07/2022	
1100133 36 038 2019 00145	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MONICA ANYIBER PEÑA ROA Y OTROS	ANI- INVIAS Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SEIS (6) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00207	ACCION CONTRACTUAL	SERMEDES TPH SAS	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTICUATRO (24) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	
1100133 36 038 2020 00006	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ALICIA BORJA URIBE	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ACLARA CORREGIR el numeral 1.7 del auto de pruebas proferido en Audiencia Inicial del 5 de abril de 2022, respecto del nombre de la demandante Ana Alicia Borja Uribe, el cual queda así: 1.7.- SOLICITAR a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Medellín que, en el término de 20 días contados a partir del recibo de la comunicación, y con base en la historia clínica que se anexa, se practique evaluación médico laboral a la señora Ana Alicia Borja Uribe, con el fin de establecer la pérdida de la capacidad laboral derivada de las lesiones sufridas por ella en hechos ocurridos el 29 de julio de 2018 en la vereda Campamento del Municipio de Carepa - Antioquia en el marco de la operación Agamenón II..	05/07/2022	
1100133 36 038 2020 00053	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER JOSE FUENTES MENDOZA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ACLARA ACLARAR el numeral 4º de las consideraciones del auto de 9 de mayo de 2022, respecto la calidad con la que actúan Alexander David Fuentes Yepes y Andrea Carolina Fuentes Yepes, el cual queda así:	05/07/2022	
1100133 36 038 2020 00263	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN ESTEBAN CASTILLO RINCON Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría, REQUERIR al Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo Oral del Circuito de Bogotá D.C., para que INMEDIATAMENTE remita a este Despacho el expediente No. 1100133360362020-00261-00, efectúe la conversión de los gastos procesales consignados a favor de dicho proceso y haga las anotaciones del caso en el sistema. SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio correspondiente, al cual se anexará copia del auto que decretó la acumulación y se advertirá sobre las sanciones a imponer en caso de incumplimiento.	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2021 00122	ACCION DE REPARACION DIRECTA	COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.	INVIAS Y ANI	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: MANTENER el auto de 25 de abril de 2022, en cuanto a que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS no contestó la demanda dentro de la oportunidad legal. SEGUNDO: RECHAZAR el llamamiento en garantía presentado por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS frente a la Compañía de Seguros MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, por extemporáneo.	05/07/2022	
110013336038 2021 00163	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE LUIS PEREZ VEGA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.E., frente a MERCADOS Y ESTRATEGIAS S.A.S., LONJA PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTÁ, GESTIÓN JURÍDICA INMOBILIARIA S.A. y HERNÁN RAMÓN GONZÁLEZ PARDO. SEGUNDO: CITAR a MERCADOS Y ESTRATEGIAS S.A.S., LONJA PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTÁ, GESTIÓN JURÍDICA INMOBILIARIA S.A. y HERNÁN RAMÓN GONZÁLEZ PARDO, en calidad de llamados en garantía al presente proceso, corriéndole traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento. TERCERO: NOTIFICAR personalmente esta providencia a los llamados en garantía	05/07/2022	
110013336038 2021 00177	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BELKIS YAMILE RODRIGUEZ ALDANA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	
110013336038 2021 00178	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES FELIPE ALVARADO QUIROGA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	
110013336038 2021 00181	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NESTOR DE JESUS OCHOA SANCHEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTICUATRO (24) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00187	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBIS NORBEY OCHOA ORTIZ	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTINUEVE (29) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00198	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARNULFO FONSECA RUIZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la REFORMA DE LA DEMANDA presentada por ARNULFO FONSECA RUIZ, DIANA MERCEDES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos ALAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOHAN SEBASTIÁN LEIVA RODRÍGUEZ y BRAYAN CAMILO OSPINA RODRÍGUEZ; AURELIANO FONSECA ACOSTA quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos MEYVI ALEJANDRA FONSECA CARRILLO y JUAN DAVID FONSECA CARRILLO; ONIRIA RUIZ PAREJA, SANTIAGO FONSECA CARRILLO, ALDIVEY FONSECA RUIZ quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hijo KEVIN ESTEBAN FONSECA PERDOMO; LUZ AMPARO FONSECA RUÍZ, ARLEY FONSECA RUÍZ quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija ALISSON DAYAN FONSECA CARRILLO; CRISTIAN DANIEL CARRILLO TORRES, JEISON ANDRÉS CARRILLO TORRES, JOHAN ALEXIS FONSECA PERDOMO y ERNEY FONSECA RUIZ, en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL. SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia por estado a la NACIÓN - MINISTERIO DE	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00236	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID ALEGRIA VIAFARA Y OTROS	ICBF Y OTRO	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: ADMITIR la REFORMA DE LA DEMANDA presentada por JUAN DAVID ALEGRÍA VIÁFARA y ALEYDA ALEGRÍA VIÁFARA quien actúa en nombre propio y en representación legal del menor JOSÉ GABRIEL MOSQUERA ALEGRÍA en contra de la NACIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF y la ONG CRECER EN FAMILIA. SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia por estado a la NACIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF y la ONG CRECER EN FAMILIA, en los términos y de la forma indicada en el artículo 173 del CPACA, traslado que comenzará a correr pasados dos (2) días de la mencionada notificación.	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00236	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID ALEGRIA VIAFARA Y OTROS	ICBF Y OTRO	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, frente a SEGUROS DEL ESTADO S.A., en razón de las Pólizas de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento No. 45-44-101099100 y No. 45-40-101049690. SEGUNDO: CITAR a SEGUROS DEL ESTADO S.A., en calidad de llamada en garantía al presente proceso, corriéndole traslado del llamamiento en garantía y remitiéndole copia electrónica de la demanda y su reforma, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento. TERCERO: NOTIFICAR personalmente esta providencia a la llamada en garantía, conforme lo previsto en los artículos 197 y 198 del CPACA.	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00258	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIME ROJAS FONSECA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00260	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SORAIDA MARTINEZ LEAL Y OTRO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00261	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO CAMPOS MURILLO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00288	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ AMPARO BARCO VILLADA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00308	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER ALFONSO PEREZ AREVALO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00309	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA LOPEZ ARBOLEDA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR la demanda en cuanto a CLAUDIA STELLA SOLANO LÓPEZ, RAFAEL ANDRES SOLANO LÓPEZ y DAVID ERNESTO SOLANO LÓPEZ, por no haber sido subsanada. SEGUNDO: ADMITIR el medio de control de Reparación Directa presentado por CLAUDIA LÓPEZ ARBOLEDA en contra de la NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00343	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEYANIRA GARZON VALBUENA Y OTRO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2021 00346	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ISABEL ARCIERI RIPOLL	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2022 00001	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LOLA RUIZ MARTINEZ Y OTRO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2022 00024	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILIANA QUIJANO MORALES Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2022 00037	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAYMUNDO PEREZ RAMOS Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2022 00039	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIANO JULIO GARCIA PACHECO Y OTRA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	
1100133 36 038 2022 00060	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBERTO MUÑOZ CAAMAÑO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	05/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2022 00072	EJECUTIVO	FIDEICOMISO INVERSIONES ARITMÉTICA SENTENCIAS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	05/07/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
